

TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

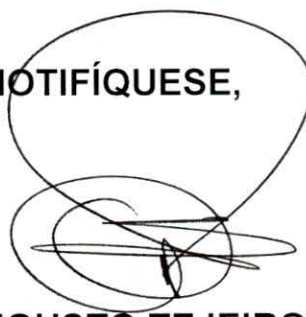
Expediente No.500013103001 2015 00114 01

Villavicencio, siete (7) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Se ADMITE en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia de fecha 23 de agosto del 2016 proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Villavicencio, Meta, dentro de la demanda de rendición provocada de cuentas promovido por Sonia Paola Agudelo Gutiérrez y otros contra Rafael Augusto Gutiérrez.

Ejecutoriado este auto, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.

NOTIFÍQUESE,



OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado